



Bruselas, 30 de abril de 2026
(OR. en)

8782/26

FIN 615

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: D. Piotr SERAFIN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción: 30 de abril de 2026
A: D. Makis KERAVNOS, presidente del Consejo de la Unión Europea

Asunto: Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 7/2026 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2026

Adjunto se remite a las delegaciones el documento BUDGET DEC(2026) 7.

Adj.: BUDGET DEC(2026) 7



BRUSELAS, 30/04/2026

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2026
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 16 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC 07/2026**

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO - 30 04 Mecanismos de solidaridad (instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 30 04 02 Reserva para el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

Créditos de
compromiso

-2 132 535,00

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO - 16 02 Mecanismos de movilización de la solidaridad (instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 16 02 02 - Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

Créditos de
compromiso

2 132 535,00

Detracción

a) Denominación de la línea presupuestaria

30 04 02 - Reserva para el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

b) Cifras a 15.4.2026

	Créditos de compromiso
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	35 149 782,00
2 Créditos presupuestarios (prorrogados de ejercicios anteriores)	0,00
3 Transferencias (incluidas las pendientes de aprobación)	-14 907 501,00
4 Total de los créditos del ejercicio (1+2+3)	20 242 281,00
5 Créditos ya utilizados	0,00
6 Créditos disponibles (4-5)	20 242 281,00
7 Detracción solicitada	2 132 535,00
8 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (6-7)	18 109 746,00
9 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto $[7/(1+2)]$	6,07 %
10 Detracción en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de compromiso
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 15.4.2026	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	-

d) Justificación detallada de la detracción

Las disposiciones presupuestarias relacionadas con el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos se recogen en el apartado 9 del Acuerdo Interinstitucional, de 16 de diciembre de 2020, entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios.

De conformidad con estas disposiciones, la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo una propuesta de transferencia de créditos de la reserva del FEAG a la correspondiente línea presupuestaria, en paralelo a la propuesta de decisión de movilización del FEAG.

Ampliación

a) Denominación de la línea presupuestaria

16 02 02 - Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Desplazados (FEAG)

b) Cifras a 15.4.2026

	Compromisos
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	0,00
2 Créditos presupuestarios (prorrogados de ejercicios anteriores)	0,00
3 Transferencias (incluidas las pendientes de aprobación)	14 907 501,00
4 Total de los créditos del ejercicio (1+2+3)	14 907 501,00
5 Créditos ya utilizados	12 873 632,00
6 Créditos disponibles (4-5)	2 033 869,00
7 Ampliación solicitada	2 132 535,00
8 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (6+7)	4 166 404,00
9 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto [$7/(1+2)$]	-
10 Ampliación, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de compromiso
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	1 225 149,88
2 Créditos disponibles a 15.4.2026	1 225 149,88
3 Porcentaje de ejecución [$(1-2)/1$]	0,00%

d) Justificación detallada de la ampliación

En la propuesta de Decisión COM(2026) 50, la Comisión llegó a la conclusión de que, de conformidad con todas las disposiciones aplicables del Reglamento del FEAG, se cumplen las condiciones para una contribución financiera del FEAG en favor de la solicitud EGF/2025/009 BE/Soliver.

El importe de 2 132 535 EUR, solicitado por las autoridades belgas, contribuirá a sufragar los costes de un paquete coordinado de servicios personalizados subvencionables para 803 beneficiarios previstos a raíz de los despidos en Soliver, un fabricante de vidrio de alta tecnología para la industria automotriz, de conformidad con los criterios de intervención establecidos en el artículo 4, apartado 2, letra a), del Reglamento del FEAG. La contribución financiera del FEAG tiene por objeto prestar asistencia para la reintegración de las personas afectadas en el mercado laboral.

ANNEX
TRANSFERS RELATED TO THE EUROPEAN GLOBALISATION ADJUSTMENT FUND
FOR DISPLACED WORKERS (EGF) IN 2026

COMMISSION PROPOSALS AT 15/04/2026

The table below shows the transfer proposals transmitted to the European Parliament and the Council to date, which relate to the EGF financial year 2026, and the amount of the EGF reserve that will remain should these proposals be approved as proposed by the Commission.

Transfer Ref.	Date sent to B.A.	Content	Amounts in EUR (Commitments from Reserve)
		Initial appropriations	35 149 782,00
DEC 01	09/01/2026	EGF/2025/006 BE/Audi	7 527 625,00
DEC 02	20/01/2026	EGF/2025/004 BE/Tupperware	1 622 650,00
DEC 03	11/02/2026	EGF/2025/005 AT/KTM	1 806 624,00
DEC 04	11/02/2026	EGF/2025/007 BE/Casa	1 916 733,00
DEC 05	02/03/2026	EGF/2025/008 BE/Liberty	2 033 869,00
DEC 07	30/04/2026	EGF/2025/009 BE/Soliver	2 132 535,00
		Total of Proposals	17 040 036,00
		Remainder revised appropriations	18 109 746,00

To date, the levels of available internal assigned revenue payment appropriations are as follows:

Line 16 01 01 – Support expenditure for the European Globalisation Adjustment Fund for Displaced Workers (EGF)

	Amounts in EUR
Internal assigned revenue – current year	0,00
Internal assigned revenue – carried-over from previous year	0,00

Line 16 02 02 – European Globalisation Adjustment Fund for Displaced Workers (EGF)

	Amounts in EUR
Internal assigned revenue – current year	0,00
Internal assigned revenue – carried-over from previous year	0,00